

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	NOMBRE		
	1	OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		
UNIDAD RESPONSABLE		OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
OTRAS UNIDADES QUE CONTRIBUYEN AL PP		OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO dependiendo del alcance de las acciones y los criterios de priorización (zonas marginadas, áreas rurales, colonias con falta de pavimentación, drenaje, alumbrado, etc.).		CUANTIFICACIÓN		
Colonias con rezago urbano, comunidades rurales con infraestructura deficiente, zonas escolares o de salud que requieren accesibilidad, áreas con alta densidad poblacional que necesitan mejoras viales.		CUANTIFICACIÓN		
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL LA POBLACIÓN POTENCIAL Población del municipio de San Luis Río Colorado que puede beneficiarse de las obras y la infraestructura realizada		199,021		
ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
EJE ESTRATEGICO	Cimentando el Futuro			
RETOS	preservación ecológica, los problemas de pobreza urbana, El crecimiento urbano , Se deben conformar áreas claramente delimitadas según pautas de uso, ocupación, subdivisión e infraestructura del suelo urbano			
ESTRATEGIA (S)	1.1 Calidad en los Servicios Públicos			
JUSTIFICACIÓN				
El programa Obra e Infraestructura para el Desarrollo es de valor público lo que representa uno de los más trascendentales, ya que considera aquellas acciones públicas que buscan maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, sobre todo en la población más vulnerable, caracterizándose por: satisfacer necesidades o demandas de carácter público; que surge como consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; para que genere resultados positivos en los destinatarios de los bienes y servicios.				
CAUSAS		CONCECUENCIAS		
Crecimiento urbano desordenado		Sociales		

Infraestructura insuficiente o deteriorada	Ambientales
Escasez de recursos públicos	Institucionales
BIENES O SERVICIOS A ENTREGAR A LA POBLACION (COMPONENTES)	
Espacio Publicos Mejorados	
Equilibrio Ecológico Mejorado	
Normatividad de ordenamiento territorial cumplida	
Política de desarrollo urbano formulada	
Sistema catastral Eficientado	
Obra Publica Planificada y Ejecutada	
RELACION CON OTROS PROGRAMA PRESUPUESTARIOS	
San Luis Resuelve	
ANALISIS DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO	
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Sonora</p> <p>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos</p> <p>Ley de Gobierno y Administración Municipal</p> <p>Ley Estatal de Planeación</p> <p>Ley Nacional de Planeación</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora</p> <p>Ley Estatal de Responsabilidad Administrativas</p> <p>Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p> <p>Ley General de Responsabilidad Administrativas</p> <p>Decreto del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p>Ley de Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable</p> <p>Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora</p> <p>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Ley de Infraestructura de la Calidad</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Estatal</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas</p> <p>Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora</p> <p>Ley del Equilibrio Ecología y Protección al Ambiente del Estado</p> <p>Ley de Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora</p> <p>Ley Federal de Responsabilidad Ambiental</p> <p>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal y Sustentable</p> <p>Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable</p>	

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTAL		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	NOMBRE
	3	DESARROLLO INTEGRAL
UNIDAD RESPONSABLE		DESARROLLO SOCIAL
OTRAS UNIDADES QUE CONTRIBUYEN AL PP		DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE, SALUD PUBLICA MUNICIPAL Y DIRECCION DE CULTURA
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO :la población objetivo estimada para el programa es de entre 59,706 y 79,608 personas.		CUANTIFICACIÓN
<p>Criterios estimados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas en situación vulnerable (jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, familias vulnerables) • Participantes activos en actividades culturales, deportivas y sociales • Habitantes de zonas rurales con menor acceso a servicios <p>Estimación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera entre 30% y 40% de la población total como objetivo directo. 		entre 59,706 y 79,608 personas.
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL LA POBLACIÓN POTENCIAL : El programa abarca cultura, deporte, salud y desarrollo social, por lo que toda la población es susceptible de beneficiarse directa o indirectamente.		199,021
ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
EJE ESTRATEGICO	BIENESTAR DESARROLLO Y EQUIDAD	
RETOS	Fomentar un entorno inclusivo y equitativo que promueva el bienestar integral de la comunidad a través de políticas y programas enfocados en la salud física y mental, el desarrollo personal y social, y la participación cultural, garantizando que cada individuo tenga las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una vida digna y saludable	
ESTRATEGIA (S)	Acceso y oportunidades Desarrollo Integral Vamos por más resultados	
JUSTIFICACIÓN		

El programa Desarrollo Integral para San Luis para la comunidad es de valor público, además es uno de los más trascendentales, ya que considera aquellas acciones públicas que buscan maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, sobre todo en la población más vulnerable, caracterizándose por: satisfacer necesidades o demandas de carácter público; que surge como consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; para que genere resultados positivos en los destinatarios de los bienes y servicios. siempre considerando un desarrollo integral mediante la conservación de la salud, el fomento a la cultura, el deporte y la recreación.

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Difusión insuficiente de actividades culturales	Bajo aprovechamiento del potencial artístico, físico y social de la comunidad
Infraestructura deportiva con mantenimiento limitado	Bajo aprovechamiento del potencial artístico, físico y social de la comunidad
Padrón municipal desactualizado de población vulnerable.	Desigualdad en el acceso a oportunidades de desarrollo
Débil promoción de salud mental y prevención de adicciones.	Aumento de problemáticas sociales y de salud no atendida

BIENES O SERVICIOS A ENTREGAR A LA POBLACION (COMPONENTES)

Acciones en favor de la cultura realizadas

Acciones en favor del deporte realizadas

Acciones en favor del fomento a la salud realizadas

Acciones en favor del Desarrollo Social realizadas

RELACION CON OTROS PROGRAMA PRESUPUESTARIOS

EQUIDAD DE GENERO

ANALISIS DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Sonora
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Ley de Gobierno y Administración Municipal
Ley Estatal de Planeación
Ley Nacional de Planeación
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley De Asistencia Social del Estado de Sonora
Ley de Asistencia Social
Ley de Consulta Popular
Ley De Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora
Ley Genera de Cultura Física y Deporte
Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora
Ley General de Desarrollo Social
Ley de Fomento a la Cultura De La Legalidad, Civilidad y Valores del Estado de Sonora
Ley de Fomento de La Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado
Ley de Salud Mental del Estado de Sonora
Ley de Saluda Para el Estado de Sonora
Ley General de Salud
Ley General de Cultura y Derechos Culturales
Ley General de Educación
Ley que Crea los Servicios de Salud
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

